



MATRÍCULA

I CUATRIMESTRE 2026



INICIO DE LECCIONES: Lunes 19 de enero, 2026

RECOMENDACIONES DE MATRÍCULA

- El estudiante que va a matricular con letras de cambio debe tener activo el financiamiento en el sistema, sino debe pasar a la caja y firmar una letra de cambio inicial.
- Para matricular materias por suficiencia, recuerde que la boleta debe venir firmada por la Directora del Colegio Universitario Tecnosalud.
- El estudiante que reprobó con anterioridad un curso por suficiencia, deberá cursarlo presencial.
- Para realizar su matrícula, recuerde estar al día en sus deudas, impedimentos financieros y requisitos de expediente (vacunas, fotos, entre otros).
- Les recordamos nuestras opciones de pago:
 - Primera opción (RECOMENDADA):** Para que la matrícula quede formalizada, puede pagar la matrícula y la colegiatura directamente desde nuestra página web Matrícula en Línea: www.unibe-virtual.com.
 - Segunda opción:** A través de: Conectividad en el Banco Nacional y el Banco de Costa Rica.
 - Tercera opción:** Mediante depósito o transferencia bancaria. En caso de realizar el pago por depósito o transferencia, es obligatorio enviar el comprobante al correo depositos@unibe.ac.cr. Este paso es indispensable para que la matrícula se considere efectiva.
- El envío de los comprobantes debe realizarse solamente en el siguiente horario para ser aplicado: Lunes a Viernes de 8 am a 5:30 p.m y sábados de 8:00 am a 11:30 am. En caso de que el pago no se efectúe o si el comprobante de transferencia no es enviado dentro de un plazo de 4 horas posteriores a la reserva del cupo, no quedará formalizada la matrícula y los espacios asignados en el sistema Avatar serán automáticamente liberados, debiendo realizar nuevamente el proceso de matrícula.



MATRÍCULA ESTUDIANTES REGULARES

Del martes 02 de diciembre, 2025 al sábado 17 de enero, 2026.



Para que la matrícula se haga efectiva debe realizarse el pago el mismo día.

MATRÍCULA EXTRAORDINARIA

**Del lunes 19 al sábado 24
de enero, 2026.**

RETIRO JUSTIFICADO

**Del lunes 19 al sábado 24
de enero, 2026.**

Retiro de materias parcial o total, hasta el sábado 24 de enero, 2026

Durante el período de retiro justificado por política de la institución, se cobrará un 10% del valor de la materia retirada.

Además, se retendrá un 25% del monto pagado por concepto de colegiatura en los casos que requieran la devolución del dinero. Esto por concepto de gastos administrativos.

No procede en ningún caso la devolución del monto por concepto de matrícula

Cualquier saldo a favor del estudiante se aplicará como una nota de crédito para trámites futuros relacionados con su proceso de matrícula.

Después del sábado 24 de enero, 2026, no se aceptarán retiros de materias.



Fecha límite para retiros, cambios e inclusiones:

Hasta el sábado 24 de enero, 2026.

✓ INFORME PRE MATRÍCULA

Solicítelo en Registro a partir del
lunes 19 de enero, 2026.

**Al consolidar la matrícula,
los estudiantes cuentan con
una póliza de seguro de accidentes
para universitarios del INS.**

Ver condiciones en:

https://unibe.ac.cr/download/seguro_de_accidentes_para_universitarios.pdf



MATRÍCULA EN LÍNEA

<https://unibe.avatarsys.io/avatar/log/menu.jsp>

<https://aulavirtual.unibe.ac.cr/lms/>

Depto. Cajas

 2240-0400
ext. 2145
ext. 2140
ext. 2141
ext. 2164

 8974-1445

Depto. Registro

 2240-0400
ext. 2148
ext. 2131
ext. 2165
ext. 2147

 8832-7387